

## ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 26 DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 20:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DESIGNA A LAS Y LOS CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, Y APRUEBA LA LISTA DE RESERVA QUE CORRESPONDE, EN ATENCIÓN A LA CUARTA CONVOCATORIA.



LICENCIADA CYNTHYA DOLORES VILLEGAS VALENZUELA  
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13.





**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 26 DE MAYO DE 2021**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo 20:04 veinte horas con cuatro minutos del día 26 veintiséis de mayo del año 2021 dos mil veintiuno, Francisco Mendoza Sepúlveda, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Quinta Sesión Extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167 fracción III y IV, del Código Electoral del Estado de Jalisco, 10 párrafo 1 fracciones 4, 5, 9, 11, 14 y 19; 17, párrafo 1, y 19 párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electoral Distritales:-----

Consejero Presidente: Francisco Mendoza Sepúlveda.-----

Secretario: Cynthia Dolores Villegas Valenzuela.-----

Consejero propietario: César Clemente Chávez Fonseca.-----

Consejera propietaria: Karla Janette Cervantes Varela.-----

Consejera Propietaria: Verónica Salvidea Hassey.-----

Consejero Propietario: José Rodrigo García Hernández.-----

Consejera Verónica Patricia Sánchez Villalpando.-----

Consejera Propietaria: María Elena Páez Sánchez.-----

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Juan Manuel Cruz Dorantes.-----

Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano: Rehabias Rafael Lechuga Medina.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Mario Humberto Murillo Penilla.-----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional: Héctor Martínez Alonso.-----

Representante Propietario del Partido Político Futuro: José de Jesús Iñiguez Jiménez.-----

Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Pablo Alejandro Real Santos.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la suscrita Secretario constató la presencia de todas y todos los Consejeros Distritales



Electoraleros propietarios, entre ellos el Consejero Presidente, así como la presencia de seis de los ocho representantes de partidos políticos protestados. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Acto seguido, se integra a la mesa de sesiones el representante del Partido SOMOS: Luis Octavio Olivares López; el Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Leonardo Cosío García y el Representante Suplente del Partido FUTURO: Jairo Everardo Grajeda Camacho.-----

Por lo cual el Consejero Presidente solicitó a las y los presentes ponerse de pie para que los ciudadanos representantes de los Partidos Políticos ante dicho Consejo Distrital, rindieran la protesta de ley, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, les preguntó: -----

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que les ha sido encomendada?-----

A lo que los ciudadanos respondieron; "Sí, protesto".-----

Por lo que en uso de la voz el presidente le manifestó; "si así lo hicieren, que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozcan y, si no, se los demanden".-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del código electoral estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, procedí a dar lectura al siguiente:-----

#### -----Orden del día-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
2. Aprobación del orden del día.-----
3. Aprobación del proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a las y los ciudadanos que se desempeñarán como Capacitadores Asistentes Electorales Locales para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, y aprueba la lista de reserva que corresponde, en atención a la cuarta convocatoria.-----

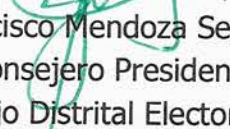
I. Con relación al punto número uno; en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----


II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica les consulté a las y los presentes para que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----


III. Con relación al punto número tres; en el uso de la palabra y en virtud de que el mismo fue previamente circulado, el presidente dio lectura a los puntos de acuerdo del Proyecto de acuerdo del Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que designa a las y los ciudadanos que se desempeñarán como Supervisores Electorales Locales y Capacitadores Asistentes Electorales Locales en este proceso electoral concurrente 2020-2021, y aprueba la lista de reserva que corresponde, en atención a la cuarta convocatoria; una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número tres del orden del día.-----


Una vez realizado lo anterior, habiéndose agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 20:19 veinte horas con diecinueve minutos del día 26 de mayo del año 2021 dos mil veintiuno.-----

-----Conste-----

  
C. Francisco Mendoza Sepúlveda  
Consejero Presidente  
Consejo Distrital Electoral 13.

  
C. Cynthia Dolores Villegas Valenzuela  
Secretario del  
Consejo Distrital Electoral 13.

  
C. César Clemente Chávez Fonseca  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 13.

  
C. Karla Janette Cervantes Varela  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 13.



Proceso Electoral Concurrente 2020-2021  
Consejo Distrital Electoral 13

C. Verónica Salvidea Hassey  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 13.

C. José Rodrigo García Hernández  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 13.

C. María Elena Páez Sánchez  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 13.

C. Verónica Patricia Sánchez Villalpando  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital 13.

Juan Manuel Cruz Dorantes  
Representante Propietario  
Partido Acción Nacional

Rehabias Rafael Lechuga Medina  
Representante del Suplente  
Partido Movimiento Ciudadano

Mario Humberto Murillo Penilla  
Representante Propietario  
Partido de la Revolución Democrática

Héctor Martínez Alonso  
Representante Propietario  
Partido Revolucionario Institucional

José de Jesús Iñiguez Jiménez  
Representante Propietario  
Partido Político Futuro

Pablo Alejandro Real Santos  
Representante Propietario  
Partido Redes Sociales Progresistas

La presente hoja de firmas es la número 04 cuatro de 04 cuatro, correspondiente al Acta de la quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 13, de fecha 26 de Mayo del año 2021.

